

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 11 de marzo de 2026**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
D. Alfonso Álvarez Ramos	Dña. Almudena Arroyo de Hita
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Laura de Pablo Pérez
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Manuel Jesús Granado Gago
Dña. Pilar Shannon Pérez Brown	D. David Villar Vegas
Dña. Kareen Haddad Noury	Dña. Ana Silvia Dufour Concostrina
D. Marco Claudio Díaz	

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado	D. David Penado Fernández
D. Manuel Domínguez Jimeno	Dña. María Pilar Alicia García Hernández
D. Germán Pérez Pérez	Dña. María Teresa Bañobre Nebot
Dña. Blanca Arregui Aniel-Quiroga	

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón	Dña. Gloria San Martín Barrutia
D. Juan Hipólito Carrero	D. Daniel Expósito Cuestas
Dña. Andrea González Fernández	



Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego

Dña. Alejandra Morán González

Se abrió la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio por fallecimiento de D. Miguel Cantos Hernández, concejal de la corporación municipal entre los años 1987 y 1995, y concejal presidente del distrito de Chamartín, en representación del Grupo Municipal Partido Popular.

Minuto de silencio por víctima de violencia de género en el distrito de Hortaleza el 18 de febrero de 2026.

PUNTO 1.- Toma de posesión de la vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, doña Andrea González Fernández.

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 2.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2026.

II.-PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 3.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0337968 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En la calle Cartagena esquina con la calle Príncipe de Vergara, en la puerta del edificio público oficial del Ayuntamiento de Madrid existen unos bolardos que debieran sostener de manera continuada unas cadenas. En la actualidad los bolardos o no existen o están caídos y las cadenas son inexistentes en parte del frontal de la puerta, lo que supone un riesgo para la entrada y salida de personas de dicho edificio, así como un daño a la imagen institucional de nuestra entidad. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que, desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las reparaciones necesarias de los desperfectos detectados”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0337971 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En la confluencia de las calles Navalafuente a la altura del número 35 con la calle Pradillo, en la que se*



encuentra una zona en forma de triángulo que limita con el Polideportivo Pradillo integrada por parterres, zona de arbolado y un pequeño parque infantil. En la misma existen conducciones de agua sin servicio o deterioradas, zonas de solado deteriorado o levantado, así como desperdicios depositados en el suelo y que propician la aparición de ratas. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que, desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, se actúe y realice una acción de reparación de los desperfectos detectados, limpieza y desratización de la zona indicada."

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 5.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0337974 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *"En la plaza de la República Dominicana han aparecido baches que dejan al descubierto zonas de empedrado, así como diversos hundimientos y grietas en el asfalto a la altura de varios de los cruces de peatones. De igual manera alrededor de las diversas rejillas existentes en dicha zona, se producen rupturas y deterioros en el asfalto colindante con la aparición lógica de baches que pueden producir caídas tanto a los motociclistas como a los peatones al cruzar sobre ellos, siendo muy peligrosa la rejilla existente, ya fuera de dicha plaza, pero próxima a ella, la situada en la calle Costa Rica con esquina a la calle Chile que se mueve con el paso de los coches y ha generado un bache que genera peligro para los motociclistas. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que, desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las reparaciones necesarias de los desperfectos detectados"*.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 6.-** Rechazada la proposición n.º 2026/0339325 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *"Tras la adecuación del espacio verde colindante, situado en la fachada posterior del Centro Cultural Antonio López, colocando gravilla en el sendero, muchos dueños de perros emplean dicha zona colindante para pasearlos. Sin embargo, es necesaria la existencia de papeleras, dotadas o no con dispensadores de bolsas, para que los dueños puedan depositar los residuos de los animales. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que, desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, se dote a dicho espacio verde de papeleras, dotadas con dispensadores de bolsas o sin ellas según se estime, necesarias para la recogida de residuos de los animales"*.

Voto a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 7.- Rechazada la proposición n.º 2026/0331443 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y al área competente del Ayuntamiento de Madrid, a elaborar un estudio sobre la viabilidad de declarar el tramo de la calle Jorge Manrique, situado entre las calles Vitruvio y Serrano, como calle Escolar, limitando la velocidad máxima a 20 km/h y señalizando dicho tramo de la manera adecuada (señales en la calzada y verticales, triángulos de colores en ambas aceras, etc.)"*.

Abstención del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Rechazada la proposición n.º 2026/0331452 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área correspondiente a que, con motivo del Día Internacional del Libro, día 23 de abril:*

- *Se extiendan las actividades programadas a todos los barrios del distrito sin excepción, incluida la Feria del Libro, que hasta el momento ha sido ubicada exclusivamente en el Parque de Berlín.*
- *El día 23 de abril, se permita a las librerías del distrito que así lo deseen sacar los libros a la calle, eximiéndoles del pago de la tasa de ocupación de vía pública con el objetivo de fomentar la lectura y el comercio local de libros.*
- *Garantizar que la programación presenta una perspectiva intergeneracional, con actividades para todas las edades, y que se incluye en la misma a los centros culturales, centros de mayores, bibliotecas y centros educativos del distrito"*.

Abstención del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0331492 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *"Los socavones y desperfectos en la calzada suponen un riesgo para la seguridad vial, habiendo un Chamartín un número preocupante de los mismos, por ello, el Grupo Municipal Socialista propone: Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área correspondiente a la reparación los socavones existentes en el distrito, ya que dificultan el tráfico y la accesibilidad en las calles, poniendo especial atención a las calles de Concha Espina, López Hoyos y avenida de América"*.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 10.- Aprobada la proposición n.º 2026/0331516 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“La conciliación y el apoyo a las familias constituyen una prioridad en la acción pública. Ante la necesidad de reforzar los recursos de apoyo a los cuidados en nuestro distrito, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición: Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área competente a ampliar en los centros culturales y bibliotecas del distrito el programa “Respiro Familiar” con actividades socioculturales gratuitas para menores y dependientes, aliviando la carga de cuidados que asumen mayoritariamente las mujeres, especialmente las familias monomarentales”.*

Voto en contra del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 11.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0340204 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“En julio de 2024 se produjo un incendio en el túnel de la calle Padre Francisco Palau y Quer. Actualmente el túnel sigue en mal estado, provocando un evidente deterioro del entorno y una situación que supone un problema de salubridad para quienes lo usan a diario. Por ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición: Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área competente a que se limpien los restos del incendio que se produjo en julio de 2024 en el túnel de la calle Padre Francisco Palau y Quer”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 12.- Rechazada la proposición n.º 2026/0331744 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“En el Centro Deportivo Municipal Pradillo, instalaciones como los vestuarios de la piscina o la sauna presentan problemas recurrentes que afectan a su funcionamiento. Las reparaciones solucionan los problemas solo por un corto periodo de tiempo. Más Madrid propone que se lleve a cabo un estudio técnico, para valorar los problemas en profundidad y obtener soluciones que los subsanen definitivamente”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 13.- Rechazada la proposición n.º 2026/0331746 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“La calle Príncipe de Vergara, en el entorno del Colegio Pintor Rosales, es una vía de tráfico intenso y elevada velocidad, donde ya se produjo un accidente el pasado 30 de enero. Dado que la creación y refuerzo de entornos escolares seguros es una política prioritaria para proteger a la infancia, fomentar la autonomía infantil y garantizar desplazamientos seguros a pie, desde el Grupo Municipal de Más Madrid en Chamartín proponemos:*



1. Instar al área de gobierno competente a mejorar la señalización en Príncipe de Vergara como "calle escolar" en el entorno del Colegio Pintor Rosales, reforzando tanto la señalización vertical como la señalización horizontal en calzada, con el objetivo de aumentar la visibilidad y concienciación de los conductores.
2. Instar al área competente a la implantación de medidas efectivas de reducción de la velocidad en dicho tramo, consistentes en:
 - La instalación de un radar fijo y/o,
 - La colocación de elementos físicos de calmado del tráfico (badenes o pasos de peatones elevados)".

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Con motivo del próximo cese de D^a. Pilar Pérez Brown, como vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, procede a despedirse en esta sesión plenaria, mostrando su agradecimiento a todos por el tiempo compartido en esta legislatura.

Asimismo, la Concejala Presidente, D^a. Yolanda Estrada Madrid, le agradece su dedicación y buen trabajo desarrollado durante estos años de legislatura.

PUNTO 14.- Rechazada la proposición n.º 2026/0331747 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "El Grupo Municipal Más Madrid insta a que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín realice las acciones pertinentes para que el programa denominado "Servicio de Recuperación y Tratamiento de Dificultades de Aprendizaje en el Distrito", se vuelva a prestar en Chamartín con la mayor brevedad posible y asegurando la continuidad con el servicio prestado en los años anteriores".

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0337981 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Tiene conocimiento esta Junta Municipal de algún suceso relativo a que se encontrara comida envenenada o con alfileres en su interior, acaecido en el parque llamado de San Fernando, destinado para perros y situado en la calle Alberto Alcocer 9?”*.
- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0338045 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Por qué no se aumenta el número de puntos limpios de proximidad y su frecuencia en el Distrito durante los fines de semana, dado que los sábados se producen colas intolerables en el Punto Limpio fijo de la calle Alfonso XIII e, incluso en ocasiones, el bloqueo por saturación de algunos contenedores como el de enseres?”*.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0331524 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Tiene previsto la Concejala Presidenta colaborar con entidades sociales y asociaciones del distrito, para garantizar que las personas migrantes puedan acceder a la información sobre el proceso de regularización extraordinaria promovida por el Gobierno de España con seguridad y sin obstáculos?”*.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0331748 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Considera la Concejala Presidenta del distrito de Chamartín que la aprobación de la modificación del PGOUM para la creación del Área de Planeamiento Específico 05.32 "Noviciado", está alineada con la declaración de BIP?”*.
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0331749 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Qué acciones tienen previstas en materia de limpieza, una vez finalizado el período de refuerzo del personal de limpieza y peñados para la retirada de residuos en el entorno de los contenedores de basura, siendo que los barrios del distrito de Chamartín continúan estando sucios?”*.
- PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0331750 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Considera la Concejala Presidenta que el hecho de que cada año haya mayor demanda de plazas de los campamentos infantiles municipales y días sin cole, y cada vez sean más quienes se quedan sin plaza en nuestro distrito, indica que hay que aumentar mucho más la oferta en aras de cuidar la conciliación familiar?”*.
- PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0321293 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: *“¿Qué impacto tendrá en Chamartín y en el conjunto de Madrid la iniciativa pionera del Barrio de la Ciencia?”*.



Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 22. - Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

Información de Firmantes del Documento



OLGA DURAN JIMENEZ - SECRETARIA DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/03/2026 08:23:31
CSV : CS2TLVQDYQQGSJLZ

